



Ley reglamentaria contra la extorsión será aprobada la próxima semana en la Cámara de Diputados

La iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca frenar y eliminar la extorsión en México

Por Omar Tinoco Morales



El debate legislativo sobre la **Ley de Extorsión** se llevará a cabo hasta la próxima semana en la Cámara de Diputados, con la expectativa de que la iniciativa sea discutida y aprobada entre martes y miércoles.

La reforma constitucional, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ya fue aprobada por el Congreso, y ahora los legisladores cuentan con 180 días para expedir la ley reglamentaria.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de **Morena**, subrayó la urgencia de avanzar en este marco normativo, al considerar que se trata de la ley reglamentaria del artículo 73 constitucional.

El legislador reconoció la complejidad de erradicar este delito, pero enfatizó la importancia de fortalecer las acciones para prevenirlo y combatirlo.

“No va a ser fácil la eliminación, pero sí prevenirla y combatirla”, afirmó **Monreal Ávila**.

El proyecto de ley contempla dotar a los tres órdenes de gobierno de herramientas jurídicas para investigar la extorsión, atender a las víctimas, proteger a la ciudadanía y prevenir el delito en sus diversas modalidades.